

EL PUERTO DE VIGO ACOGERÁ EL PRÓXIMO 21 DE MAYO UN SIMULACRO DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA EN UN BUQUE DE PASAJEROS

- La terminal olívica fue seleccionada por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 7 de marzo como punto de entrada con capacidad de atención a emergencias de salud pública de importancia internacional, junto a otras cinco terminales peninsulares como Barcelona, Valencia, Bilbao y Málaga
- En esta selección se ha tenido en cuenta el volumen de tráfico internacional, su situación geográfica, capacidad de respuesta sanitaria, así como su actividad en incidencias sanitarias
- López-Chaves: “cuando hay que tomar una decisión y seleccionar un puerto por su capacidad y trayectoria en el tráfico internacional, el Consejo de Ministros elige al Puerto de Vigo”

El Puerto de Vigo acogerá el próximo día 21 de mayo un simulacro de emergencia de salud pública, protagonizado por un buque de la armada española que simulará ser un barco de pasajeros.

Así lo anunció esta mañana el Presidente de la Autoridad Portuaria viguesa, Ignacio López-Chaves, tras presidir la reunión preparatoria del ejercicio MARSEC 14, cuyo objetivo no es otro que el de planificar y coordinará a todas las Administraciones participantes en el simulacro, tales como Sanidad Exterior, Comandancia Naval, Xunta de Galicia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Sasemar, Capitanía Marítima, Cruz Roja, Subdelegación del Gobierno y Urgencias Sanitarias, entre otros.

Según recordó el máximo responsable portuario, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 7 de marzo un acuerdo mediante el cual se establecen un total de cinco puertos peninsulares como “puntos de entrada con capacidad de atención a emergencias de salud pública de importancia internacional (ESPII)”, entre los que se encuentra Vigo, junto a otras terminales como Barcelona, Valencia, Bilbao y Málaga.

En esta selección, explicó, se ha tenido en cuenta el volumen de tráfico internacional, su situación geográfica, capacidad de respuesta sanitaria, así como su actividad en incidencias sanitarias, lo que significa, a juicio de López-Chaves, que “tenemos capacidad de respuesta”.

El máximo responsable portuario valoró muy satisfactoriamente esta decisión del Gobierno de España, lo que supone un “reconocimiento” para el Puerto de Vigo, consecuencia de su “consideración” a nivel internacional. “Cuando hay que tomar una decisión y seleccionar un puerto por su capacidad y trayectoria en el tráfico internacional, el Consejo de Ministros elige al Puerto de Vigo”, incidió, al tiempo que agradeció al Gobierno de España la elección de Vigo entre esos cinco puertos peninsulares, “los más importantes de España”.

Reglamento Sanitario Internacional

De acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional, una emergencia de salud pública de importancia internacional implica un evento extraordinario que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de una propagación internacional de una enfermedad, y podría exigir una respuesta internacional coordinada.

Entre las medidas que se deberán garantizar destaca el establecimiento de los procedimientos para la actuación las 24 horas de los servicios sanitarios de sanidad exterior en los puntos de entrada designados y el mantenimiento del equipamiento básico para afrontar cualquier emergencia de salud pública de importancia internacional.

Este acuerdo es necesario para dar cumplimiento al Reglamento Internacional que fue aprobado en la 58ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra. En él, se establece que su finalidad y alcance es el de “prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública, evitando, al mismo tiempo, las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales”.

Su aplicación contribuirá significativamente a mejorar la seguridad internacional en el ámbito de la salud pública al facilitar un nuevo marco para coordinar la gestión de los eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional. También permitirá reforzar la capacidad de todos los países para detectar, evaluar y notificar las amenazas a la salud pública y responder a ellas.

Fuente: <http://www.marportactivities.com/>

21 de marzo de 2014